

María Inés Peralta

Buenas a todos y a todas. Es un gusto también para mí poder estar participando en este espacio de reflexión sobre Extensión. Antes que nada tengo que decir que estoy en una total sintonía con los ejes centrales expresados por el Decano, eso hace que algunas de las cosas que quiero plantear las denuncie pero no las desarrolle para poderme centrar en algunas cuestiones que no se han planteado aún y que podemos debatir.

Por que una de las cosas que me planteaba al ver el título del panel "La Universidad en la construcción de políticas públicas", yo también, directamente, la vinculé por que no pensar al tema como la dimensión de lo político en la universidad o el papel de la universidad en la política. O sea me fui directamente a esa segunda perspectiva que planteaba y también cuando él empezaba diciendo de este enfoque menos optimista y las desviaciones de la sociología que permite pasar a enfoques más prepositivos y así ser más optimista.

En esta segunda perspectiva que él planteaba, yo decía que justamente que cuando hablamos de políticas públicas hablamos, en definitiva, de acciones u omisiones que tiene que ver con las necesidades, los derechos, las demandas y las reivindicaciones de los ciudadanos y ciudadanas. Frente a eso si entendemos que las políticas públicas son eso, una de las primeras cosas que me parece que tenemos que preguntarnos como Universidades Nacionales Públicas es sobre nuestras capacidades de lectura y respuesta a las demandas sociales, entendida también como la planteaba el Decano, no como una demanda unilateral como la del mercado sino como la expresión de una agenda de temas y perspectivas de esos temas que surge en función de la colación de fuerzas y de un movimiento histórico particular. En la construcción de esa agenda, necesariamente tenemos que participar como universidad, y esa construcción es un proceso conformado por conflictos,

escuchas, debates, de concertación de actores sociales y políticos. El desafío es reconocernos como actores sociales y políticos en esa construcción. Esto como una primera cuestión.

Después yo decía bueno, tendremos que, fundamentalmente, para ocupar ese lugar preguntarnos desde que lugar leemos las demandas y desde que lugar desde la universidad construimos esa agenda y ahí aparece 3 cuestiones fundamentales que fortalecen las universidades. Por un lado, el tema de la autonomía relativa del espacio público, o sea la presencia de la universidad en el medio implica ocupar una posición en el campo y relacionar ese campo con otros actores del público estatal, societal y privada. En ese espacio multiactoral, la universidad ha pretendido establecer una autonomía. Y eso es fundamental para rescatar y reemplazar en nuestras universidades públicas, pues relativamente la autonomía hay que entenderla como un principio intelectual y como un aspecto político fundamentalmente, por que esa posibilidad de autonomía relativa fortalece justamente la esencia argumentativa que significa la toma de decisiones en el marco de la economía. Esa es una fortalece fundamental par repensar la autonomía, por que justamente la esencia deliberativa y argumentativa del actual gobierno nos permite mirar los problemas, necesariamente desde el debate de los distintos claustros, desde las posiciones de sujetos distintas, que implica ser estudiantes o profesional, personal docente o no docente, y a su vez integrar los distintos claustros y las distintas posiciones políticas hay quines pertenecen a partidos políticos, otros partidos estudiantiles y otros independientes, lo cual es algo privilegiado para el debate. Justamente ahí está la posibilidad de establecer una autonomía, está claro que autonomía no es un regalo, ni es algo esencialista, sino que justamente al disputarlo se gana perfectamente y en la medida en que ese debate y esas argumentaciones se den se va a estar alimentando la legitimación de las universidades públicas en la sociedad.

Esto se expresa en concreto en muchas universidades, este planteo genérico se plantea y se expresa en cada una de las definiciones que la sociedad nos pide como universidad: en el tema de la Ley de medios, en la ley de bosques, la ley legislativa para la educación, el tema de la necesidad de las mujeres de decidir la interrupción del embarazo o no. en cada uno de esos debates concretos esta esencia deliberativa y argumentativa que tenemos y es ahí cuando tenemos que fortalecer nuestra autonomía universitaria. Este es uno de los tópicos del cual paramos para esta construcción de la agenda.

El otro lugar fundamental, son los posicionamientos epistemológicos, que desde el lugar del conocimiento tenemos que tener frente a los problemas. Entonces es necesario un posicionamiento epistemológico centrado, complejo centrado en el reconocimiento de la multidimensionalidad de los problemas; en la necesaria integralidad en las perspectivas de trabajo de tratamiento. Justamente parados en esta posición tanto para pensar la formación de nuestros profesionales, como la producción de conocimiento como pensar la intervención social, educativa y comunicativa que implica trabajar con el otro en el abordaje de los problemas.

Estas perspectivas, necesariamente vuelven a cada una de las disciplinas y a cada una de las perspectivas interdisciplinarias, realmente estar dispuestos a pensar la realidad desde este pensamiento complejo necesariamente vuelve la demanda social. En donde la idea de estos principios vuelve a interpelar los marcos teóricos interdisciplinarios y las perspectivas interdisciplinarias. Esa es la fortaleza también de la extensión a la hora de volver a pensar como vuelve el interior de la universidad, que enriquece al interior de la universidad. Esto es desde donde nos paramos.

Y la tercera cuestión, respecto desde la cual pararnos, y tiene que ver con la necesidad de plantearnos como una institución social, o sea mirarnos

como una institución que define y se construye contextos históricos y particulares.

La relación universidad-sociedad, la relación universidad-sociedad civil, nunca va a ser la misma, sino que está justamente siempre revistiéndose en el marco de los contextos históricos. Y ese es un ejercicio muy saludable para hacer como universitarios como universidades. Nosotros por una cuestión absolutamente anecdótica en la universidad Nacional de Córdoba nos dimos cuenta que no sabíamos desde cuando estaba aprobado el artículo que define la Extensión universitaria en nuestro estatuto. Entonces nos pusimos a hacer una indagación documental en los archivos de la universidad, en la revista universitaria, en los archivos de consejo superior, de rectorado, etc, etc y pudimos reconstruir el significado asignado a la extensión en acciones concretas en resoluciones, de que se trataba y de que se hablaba cuando se hablaba de extensión y encontramos uno de los primeros escritos sobre Extensión del año 1914.

Y ahí empezamos a hacer una reconstrucción muy interesante, y encontramos como los primeros años del siglo XX el marco de las ideas liberales, la idea de que la razón y el conocimiento como herramientas suficientes para el desarrollo y el progreso nacional estaban presentes cuando se habla de la Extensión. Esa razón y ese conocimiento que la universidad podía llevar al mundo del trabajo siguiendo el modelo de las universidades europeas en ese momento, en esa época y claramente vinculadas a la cuestión social en contraposición por supuesto a la perspectiva socialista o anarquista. Después como en la década de los 20 y los 30 la Extensión hacía referencia a la divulgación cultural, a la influencia artístico científica bajo el formato de charlas y conferencias que predominantemente iban dirigidas a miembros de la comunidad universitaria o por lo menos a los sectores sociales que en ese momento accedían a la universidad. Esto se ve en el contenido de los temas y en el contenido del desarrollo de los temas. En la década del 40 aparece



claramente el Estado como actor social de las universidades publicas. Esto tiene que ver con el fortalecimiento y la consolidación del Estado que sienta las bases del Estado de Bienestar. Pero ahí aparecen claramente las contrapartes estatales en convenios y acciones conjuntas con la universidad y aparecen otros temas la salud, la educación, el transporte, la comunicación, la producción industrial; aparecen nuevos sujetos destinatarios de esos temas las familias, los obreros, los docentes. Ya no solamente esta el formato de charlas o conferencias, empieza una forma mas sistemática de capacitación extensionista y aparecen otros actores y otras cedes donde estas acciones se dan, básicamente los sindicatos, la CGT la Unión de ferroviarios.

En la década del 50 se mantienen estos actores y aparecen otros temas muy incluidos por el crecimiento industrial y crecimiento urbano, a lo que impactó fuertemente en la década del 50 a la ciudad de Córdoba. Y además en esta década vemos un salto cualitativo en la extensión al interior de la universidad en el sentido de que comienza a haber reglamentaciones, creación de consejos departamentales desarrollos de las normativas que tiene que ver con otro lugar que empieza a ocupar la Extensión. Y en la década de los 60 los cursos toman, básicamente eran estrategias de capacitación, los cursos toman ejes centrales vinculados al modelo de desarrollo imperante. Evidenciándose la importancia estratégica que empieza a tener la universidad ya desde el 40 pero crecientemente en la formación de los pilares de la vida política del país. Acá también comienzan a haber convenios con organismos gubernamentales y también con organismos internacionales no universitarios.

Todo esto simplemente como un llamado de atención de que importante que es que nos podamos reconocer como una institución cuyas posiciones son construidas históricamente. Y reconocer la historia que cada universidad tiene es fundamental para poder pensarse en las nuevas definiciones que tomen. Entonces, claramente para reconocernos que estas definiciones de ninguna manera son neutrales o distantes y que tiene que ver



con, van de la mano con el modelo de desarrollo de Estado imperante en cada momento histórico y de las concepciones teóricas y teológicas con las que se lee ese contexto histórico, ahí nos tenemos que meter nosotros, en esa permanente construcción.

Entonces decía, ya no somos la Universidad la reforma 18, ni de la esperanza desarrollista, ni de la revolucionaria movida estudiantil, ni de la recuperación democrática, ni del gremialismo neoliberal. Hay nuevas definiciones que estamos tomando y que nos ubican en este hoy, que yo rescataría para este hoy, 2 ejes centrales, que me parece que transversalmente compartimos en las distintas universidades que venimos trabajando, básicamente, en estos espacios donde nos encontramos los extensionistas; que yo creo que es uno de los espacios donde con mayor claridad se expresa esta preocupación política. Esta preocupación por el lugar que ocupamos, hacia que proyecto que apuntamos, a que sector fortalecemos o no.

Hay 2 ejes fundamentales, en el hoy, que me parecen que tiene que ver con el tema de la ciudadanía y los derechos humanos. Dos temas que tienen fortalezas particulares, el tema de la ciudadanía me parece que tiene una fortaleza desde un punto de vista teórico, en tanto nos remite la idea de derechos universales y particulares y una mirada dialéctica y totalizadora sobre sujetos, sus diversas posiciones y sus problemas; pero a su vez desde un punto de vista más político, me parece que la idea de ciudadanía no plantea un horizonte, una bandera común de reivindicación de igualdad, también de igualdad de diferencias. Y la defensa de los derechos humanos, que si bien, hace varios siglos que se ha consagrado la declaración de los derechos humanos, pueblos enteros siguen hoy reclamando, victimas de falta de igualdad, falta de libertad y la falta de dignidad. Estos 2 conceptos: ciudadanía y derechos humanos remiten necesariamente al Estado no garante, al lugar del estado como garante no efectivo de sus derechos y de



ese acceso de los derechos de los ciudadanos. Pero a su vez tienen una contra cara, que es en tanto se reconoce al estado como garante de derechos, la contra cara es la exigibilidad, que la sociedad civil puede reclamar a ese estado que tiene que garantizar derechos. Entonces, para mí los derechos humanos se ubica en ese escenario y ubicarnos nosotros como Universidad en el escenario de esa interacción entre el estado y la Sociedad civil dentro de estos paradigmas actuales.

Todo esto para que hacer una síntesis y una propuesta en relación a mirarnos, mirar nuestras acciones extensionistas. Nosotros en Córdoba nos propusimos el año pasado, cerrando una gestión, mirar, hacer una lectura analítica de las acciones de una Universidad de acciones que desarrollamos desde Extensión; y nos propusimos hacer una reflexión de sistematizar esto y hacer una elaboración teórica para encontrarle un hilo desde estas definiciones conceptuales y políticas que acabo de plantear. Y nos gustó lo que vimos. Dijimos haber esta clasificación de temas como los podemos clasificar, agrupar, encontrarle un hilo estratégico que defina la política extensionista y encontramos 3 líneas estratégicas de acción, que en función de esta reflexión actual las voy a ligar a unos aportes que hace Nancy Fraser en relación a la lucha por las necesidades y el tema de las políticas públicas en la era de la justicia.

Esta propuesta que plantea Nancy Fraser justamente ella plantea en el primer momento que la lucha es por instalar los temas en la agenda pública. Entonces visibilizar cuestiones, problemas que hoy no están puestos en la agenda pública es un desafío fundamental de cualquier preocupación política y desde la extensión en particular hacemos muchas acciones vinculadas a esto. Sensibilizar, a difundir, a comunicar y además tenemos experiencias muy enriquecedoras e innovadoras a cerca de diversísimos modos de sensibilizar, donde entra el arte, entra la difusión, entra la comunicación, entonces esa es una línea estratégica fundamental.



La otra línea que encontramos, que desarrollamos mucho tiene que ver con todo lo que sería formación, capacitación y asesoramiento. No por casualidad esta línea estratégica concentra la mayor cantidad de acciones, somos una institución educativa, y muchas de las demandas que la sociedad y las organizaciones nos hacen cuando se acercan, tiene mucho que ver con la formación. Ahora, en general en la extensión cuando hacemos capacitación, cuando hacemos asesoramiento, cuando hacemos formación, no enseñamos lo que ya se está enseñando a cerca de los problemas, en general hacemos planteos innovadores en esas propuestas de capacitación y de formación tratamos de desarrollar los paradigmas y las perspectivas sobre aquellos problemas que ya están puestos en la agenda que no son los que comúnmente se desarrollan, y esto enriquece enormemente a las universidades. Poder proponer otros paradigmas, otras perspectivas frente a esos problemas que han sido puestos en la agenda.

El decano también planteaba esto y Nancy Fraser dice que el segundo momento en las luchas por las necesidades es el momento de la lucha por la definición de las necesidades. Ya reconocido la necesidad como un problema, después viene otra lucha, que es definirla y las definimos de distintas maneras y en las definiciones entraban en juego los paradigmas teóricos. Entonces miremos si no es fundamental el papel que tenemos para aportar las universidades públicas en la definición de las necesidades. Y en definitiva eso se juega también cuando se discuten las leyes, cuando se discuten las perspectivas y los modos de definir las acciones que después se van a implementar, entonces esa es una segunda línea estratégica, en la cual hacemos muchísimas cosas desde la extensión, formación capacitación y asesoramiento. Presentando perspectivas innovadoras.

Y finalmente, el tema de la asignación de los recursos este es el tercer momento de la lucha por las necesidades que plantea Nancy Fraser porque en



los enfoques tradicionales rápidamente se vinculaba: bueno hay una necesidad, rápidamente el debate iba a con que recursos resolvemos esa necesidad y obviaba esos momentos previos de disputa y de lucha de construcción de significados. Recién el tercer momento es el momento de la asignación de los recursos y yo ahí veía que muchas de las acciones que nosotros desarrollamos, nosotros las ubicamos en una línea estratégica que denominamos "análisis y propuestos sobre políticas públicas específicas". Y acá también hay miles de experiencias, desde aquellas intervenciones concretas y particulares con proyectos de intervenciones en municipios locales y en ámbitos locales hasta la construcción de indicadores que planteaba recién la colega Tonon.

A veces decimos, las propuestas de extensión que implican estas propuestas concretas de intervención se quedan en lo micro, pero hay una serie de propuestas que pueden aportar claramente a las políticas macro, por ejemplo esta de construcción de indicadores. Cuanta energía invertimos en: definido una necesidad de una cierta manera, reconocer que es necesario construir otras herramientas, herramientas fundamentales de intervención de las políticas públicas que son inversiones y que tienen que ver con la asignación de recursos para repensar herramientas concretas de intervención. Pero no necesariamente tiene que ser solamente a nivel micro, porque a nivel micro si desarrollamos proyectos concretos de intervención pero a nivel macro tenemos muchísimos aportes para hacer también en relación a políticas públicas específicas en ciertas áreas. Entonces en síntesis, este ejercicio de mirar lo que hacemos cuando hacemos extensión, y a esas acciones pensarlas en clave de políticas públicas yo creo que es un desafío fundamental que nos debemos y que nos va a permitir también dar un salto cualitativo en la extensión. O sea, pensarla reubicándola como una línea estratégica fundamental para revalorizar el papel de las universidades en las políticas públicas pensadas en este sentido de la dimensión de lo político o del aporte de la Universidad en la política.



Bueno eso sintéticamente para hacer unos aportes en el marco de lo que plantea el decano también.